GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ACTA DE INICIO	CÓDIGO: GDC-F-28
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 23/11/2022
		PÁGINA: 1 de 1

CONTRATO No.	GN3590-2025
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE NARIÑO NIT 800.103.923-8 Representante Legal LUIS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO
CONTRATISTA:	AVISA ESTUDIOS PASTO S.A.S. Nit. 900.969.744 Representante Legal: JOSE ANDREY VILLARREAL BOTINA
OBJETO DEL CONTRATO:	El Departamento de Nariño, a través de la SECRETARÍA TIC, INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO adelantará el proceso de contratación que tiene por objeto: EL CONTRATISTA, se obliga con EL DEPARTAMENTO a prestar el servicio de Mantenimiento Preventivo a los equipos de cómputo y periféricos, que se encuentran en los puntos vive digital de los siguientes municipios: San Pablo, Tuquerres, Samaniego, Linares, Santacruz de Guachavez, La Cruz, La Unión y Pupiales, lo anterior para garantizar su normal función.
VALOR DEL CONTRATO:	OCHENTA MILLONES DIEZ MIL PESOS MCTE ($80.010.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y suscripción acta de inicio. Este plazo podrá ser prorrogado por acuerdo mutuo de las partes, en forma expresa y mediante escrito.
FECHA PRESENTE ACTA DE INICIO:	05/09/2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	05/09/2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31/12/2025
GARANTIAS	PÓLIZA N°: 41-44-101296108 ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A. APROBADA EN SECOP II: el 4 de septiembre de 2025.

En Pasto, a los cinco (5) días del mes de septiembre de 2025, en la oficina de la Secretaria TIC, Innovación y Gobierno Abierto, se reunieron JONNATHAN RODRIGO HUERTAS SALAS, en calidad de supervisor del Contrato No. GN3590-2025 y el señor R JOSE ANDREY VILLARREAL BOTINA identificado con cedula de ciudadanía N° 87.069.643, como representante legal de AVISA ESTUDIOS PASTO S.A.S., NIT. 900.969.744, en calidad de contratista, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato en mención.

Que el CONTRATISTA, se compromete a realizar la actualización de los amparos y garantías aprobadas, a los que hubiere lugar atendiendo la presente acta de inicio.

Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la legalización del contrato se realizan de acuerdo a la ley.

Para constancia, se firma la presente a los cinco (5) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

POR EL DEPARTAMENTO

JONNATHAN RODRIGO HUERTAS SALAS
Secretario TIC, Innovación y Gobierno Abierto
Supervisor

Proyecto. JORGE ANDRÉS TITO GUERRERO
Abogado - Secretaria TIC, Innovación y Gobierno Abierto
Gobernación de Nariño

POR EL CONTRATISTA

JOSE ANDREY VILLARREAL BOTINA
Representante Legal
AVISA ESTUDIOS PASTO SAS
Contratista

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC